

Concejo Municipal El Hatillo

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sede del Concejo Municipal de El Hatillo – Calle Bolívar – El Hatillo – Caracas - Venezuela

El Hatillo 02 de febrero de 2026
CPSPC-005-02-2026

Ciudadano
**Presidente y demás miembros
Concejo Municipal El Hatillo.**
Presente-.

Es grato dirigirme a ustedes después de un cordial saludo, en la oportunidad de remitir al Pleno Municipal el Informe de gestión de esta Comisión correspondiente al período de Agosto a Diciembre 2025.

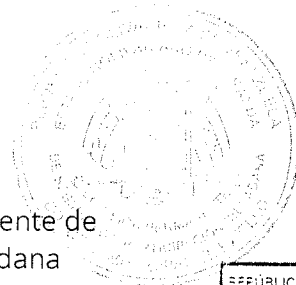
Sin más que hacer referencia, me suscribo de usted.

Atentamente,

Concejala Perla López

Presidente de la Comisión Permanente de
Seguridad y Participación Ciudadana

Contacto: 0414-2227233 / 0416-6287153
comsegpc@gmail.com / concejaperlalopez@gmail.com
seguridadypc@concejomunicipalelhatillo.gob.ve



PL/hof

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
CONCEJO MUNICIPAL EL HATILLO
SECRETARÍA MUNICIPAL

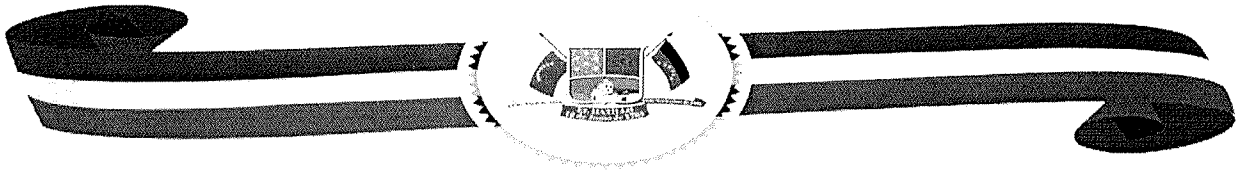
RECIBIDO

FECHA: 04-02-2026

HORA: 04:30 PM

FIRMA: Suelem

NOTA: LA RECEPCIÓN NO IMPLICA
ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
CONCEJO MUNICIPAL EL HATILLO
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION
CIUDADANA**

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO- DICIEMBRE 2025

**Concejal Perla López
Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Participación
Ciudadana**

El Hatillo, diciembre 2025

PRESENTACIÓN

Este informe se estructura a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo y que aportaron a la Comisión reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados con la seguridad y el bienestar social de las habitaciones del Municipio El Hatillo.

BASES LEGALES

El informe de la Comisión Permanente de Seguridad y participación Ciudadana, se argumenta dentro de lo previsto en los artículos 95, numeral 21 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y del artículo 25, numeral 4 del Reglamento Interior y de Debates del Concejo Municipal de El Hatillo, cuya finalidad consta en presentar el documento contentivo de los resultados de la gestión de las actividades cumplidas durante el año 2025.

La Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana, es una de las siete Comisiones Permanentes que conforman el Consejo Municipal, según el Reglamento de Interior y Debate, la misma está integrada por la concejal Perla López, en condición de presidente.

La Comisión Permanente de Seguridad y Participación Ciudadana, conocerá los asuntos relacionados con la seguridad integral del Municipio, impulsará políticas públicas e investigaciones que permitan garantizar la integridad y tranquilidad de los particulares que habiten, trabajen o visiten el Municipio. De igual manera, conocerá los asuntos relacionados con el funcionamiento, organización y gestión del Instituto Autónomo de Policía Municipal de El Hatillo y la Dirección con competencia en Protección Civil.

Así mismo promoverá la participación ciudadana en la defensa de los derechos colectivos, y en la formulación de políticas públicas del Municipio.

En las referidas materias, esta Comisión deberá asesorar tanto al Pleno Municipal, a los ciudadanos vecinos del Municipio y a la Alcaldía del Municipio El Hatillo.

JUSTIFICACION

A través del presente escrito, quiero presentar los logros alcanzados por la Comisión Permanente de Seguridad y Participación Ciudadana para el segundo semestre de 2025.

Igualmente, recalcar que debido a las dificultades de salud debidamente justificada con la licencia remunerada presentada por la presidencia del concejo municipal del Hatillo al Pleno bajo oficio N° PDCM-172-08-2025; se retrasó el desarrollo de actividades orientadas a cumplir con nuestros vecinos. Sin embargo, esta Comisión continúa creando estrategias para seguir llevándoles la mayor suma de beneficios posibles en pro del bienestar y el avance del Municipio el Hatillo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En la labor desempeñada como concejal, una de las principales tareas es recibir, atender y diligenciar todas las solicitudes recibidas de parte de los vecinos de manera directa; en nuestra misión de ir al encuentro con los ciudadanos durante el segundo semestre del 2025 se realizaron diversas actividades en las que participé, las cuales se detallan a continuación:

Trabajo Vecinal

Estuvo enmarcada con realización de actividades vecinales presenciales y a su vez por diversas convocatorias compartidas a través de mis redes sociales:

1. La reunión con los vecinos de la calle Los Flores de la Urbanización Loma Larga, la cual consta en Minuta CPSPC-Nº01-2025 de fecha 13/11/2025; donde solicitaron la remoción urgente de escombros y de bacheo, así como la revisión de la válvula de paso de agua a Hidrocapital, el caso fue remitido al Dr. Leonardo Canache presidente de la comisión de Servicios Públicos del Municipio el Hatillo para darle pronta solución.
2. La visita en Oritopo, a fin de atender la demanda planteada en cuanto al funcionamiento de las cámaras, las cuales resultaron muy provechosas desde el punto de vista de los resultados obtenidos, debido a que se generó soluciones al caso planteado, se llevó a cabo de manera presencial la inspección e instalación de cámaras de seguridad junto a los vecinos y Asoripoto en fecha 20/12/2025.
3. También se hizo un llamado a la concientización del rechazo a las prácticas de artificios pirotécnicos a través de las redes sociales en fecha 31/12/2025.
4. Además, a través de mis redes sociales compartí la guía para violencia basada en género en fecha 07/12/2025.
5. Asimismo, desde mi cuenta de Instagram felicite a los jóvenes del club de Leones Universitarios José María Vargas 18/12/2025.
6. Por otra parte, desde la comisión que represento a través de las redes sociales, hemos dado información de manera continua acerca de los números de respuesta de emergencia (accidentes viales, botes de agua e incendios).

Gestión Administrativa

- Durante el periodo de Agosto-Diciembre del año 2025, asistí a diecisiete (15) Sesiones ordinarias y (1) Comisión de Mesa extraordinaria.
- Se realizaron reuniones con el equipo de trabajo de la Comisión Permanente de Seguridad y Participación Ciudadana, a fin de establecer estrategias de trabajo para el desarrollo de las actividades del resto del año.

En Materia Legislativa

En materia legislativa realicé la evaluación de los acuerdos 572-2025 rechazo de extracción y comercialización de musgo de fecha 11/11/2025; y el acuerdo 581-2025 rechazo de prácticas artificios pirotécnicos de fecha 13/11/2025 respectivamente, oficiando con gacetas 449/2025 y 459/2025 al director de la policía del municipio el hatillo.

Además, realicé felicitaciones al equipo de protección civil de el hatillo 14/11/2025 a través de red social Instagram.

Por otra parte, a los fines de ejercer una gestión de calidad durante mi ejercicio como concejal, cumplí con la asistencia al foro “Federalismo y descentralización hoy”, expuesto por la Universidad Católica Andrés Bello en fecha 19/11/2025; así como también al foro “Compras públicas y buena gobernanza, innovación y transparencia en la gestión pública” dictado por la misma casa de estudios en fecha 25/11/2025.

PALABRAS FINALES

Estos cinco meses resultaron un reto para mí y el equipo que dirijo, principalmente porque mi salud estuvo delicada tal como consta en la licencia remunerada que presentó la presidencia del Concejo al Pleno como lo expuse anteriormente, aunado a la falta de tiempo para todas las tareas que hay que afrontar para seguir respondiendo a la confianza de los ciudadanos y ciudadanas que confiaron en mí para continuar llevando adelante el proyecto del Hatillo Posible y a la vez de apoyar irrestrictamente la labor de nuestro Alcalde Fernando Melena, como máxima autoridad municipal. Sin embargo, prosigo en la lucha con mucha vocación, empeño y compromiso para ver cumplido el sueño de hacer de nuestro municipio el modelo de excelencia en nuestro País.

IMAGENES



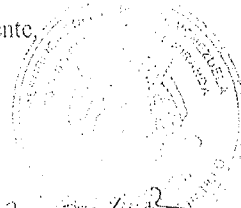
El Hatillo, 25 de agosto de 2025
Oficio N° PDCM-172-08-2025

Ciudadanos
VICEPRESIDENTES Y DEMÁS MIEMBROS
DEL CONCEJO MUNICIPAL EL HATILLO
Su Despacho -

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en la oportunidad de someter a consideración del Pleno Municipal, una licencia remunerada a la Concejala Perla López Martínez, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Interior y Debates de este Concejo Municipal, a partir del 27-08-2025.

Sin más que agregar, queda de ustedes.

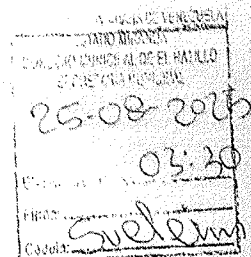
Atentamente,

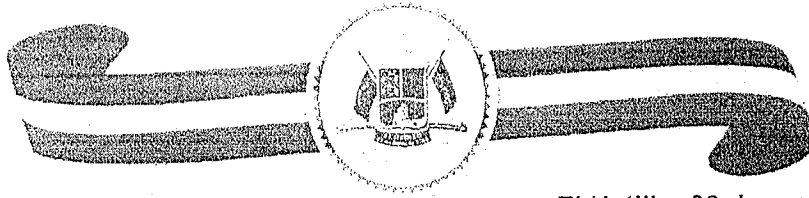


Leonardo Canache Rodríguez
LEONARDO CANACHE RODRIGUEZ

Presidente del Concejo Municipal del Municipio El Hatillo
A.p. Acuerdo N° 343/2025 de fecha 31/07/2025,

Publicado en Gaceta Municipal Ordinaria N° 219 2025 de fecha 31-07-2025





El Hatillo, 06 de noviembre de 2025
Oficio SCM-0896-11-2025

Ciudadano
Dr. Luis Vargas Sarmiento.
Contralor Interventor
Contraloría del Municipio El Hatillo
Su Despacho. –

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted siguiendo instrucciones del Presidente del Concejo Municipal El Hatillo, en la oportunidad de remitir anexo al presente, los informes médicos suscritos por la Dra. María José Torrealba, referentes a la evolución médica de la Concejal Perla López.

En tal sentido, la presente remisión se realiza a los efectos de actualizar la información remitida mediante el oficio SCM-0695-08-2025 de fecha 21 de agosto de 2025, a los fines legales consiguientes.

Sin más a que hacer referencia, y agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente,



JHONGLI DALMACES MATAMOROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Según Acuerdo N° 346/2025 de fecha 31/07/2025
Publicado en Gaceta Municipal Ordinaria N° 219/2025 de fecha 31/07/2025.

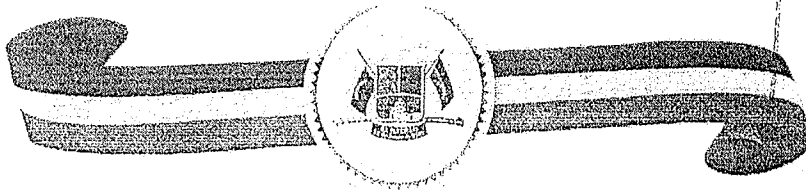
Anexo lo indicado

JD/CO

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sede del Concejo Municipal El Hatillo. Quinta Casablanca, No. 29, Calle Bolívar, Mun. El Hatillo, Edo. Miranda, Caracas - Venezuela.
Teléfono: 0212-963-0668 scmunicipal@gmail.com.





FAVOR DEVOLVER
COPIA ORIGINAL
Y SELLO

El Hatillo, 21 de agosto de 2025
Oficio SCM-0695-08-2025

Ciudadano
Dr. Gustavo Vizcaíno Gil
Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela.
Su Despacho. –

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted en la oportunidad de hacer de su conocimiento que el Pleno Municipal, en la Sesión Ordinaria N° 41-2025, celebrada el 21 de agosto de 2025, acordó informarle respecto a la imposibilidad de presentar la declaración jurada de patrimonio por parte de la Concejal Perla López, en razón a que su estado de salud se ha visto comprometido, y actualmente se encuentra recluida en un centro de salud.

Es el caso que, desde el mes de julio la prenombrada ciudadana se encuentra en una grave situación de salud, por lo que, ha sido sometida a varias intervenciones quirúrgicas conforme al informe médico anexo al presente.

Siendo ello así, no ha realizado la declaración jurada de patrimonio, requisito indispensable para el ingreso a la administración pública, en razón de su reelección como Concejal en las pasadas elecciones municipales, celebradas el 27 de julio de 2025.

No obstante, la misma será presentada en cuanto la Concejal Perla López, supere dicha situación, y pueda reincorporarse a sus funciones como Concejal del municipio.

Sin más a que hacer referencia, y agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Así
22/08/25
10:13 a.m.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Servicios Generales
Dirección de Documentación
Unidad de Correspondencia

Atentamente,

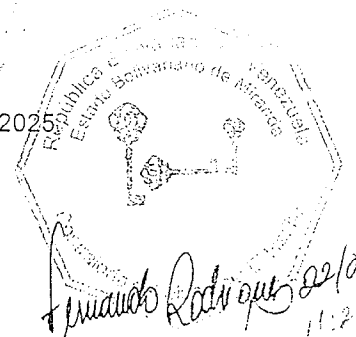
JHONGLI DALMACES MATAMOROS
SECRETARIA MUNICIPAL

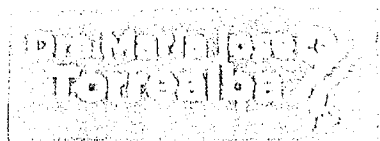
Según Acuerdo N° 346/2025 de fecha 31/07/2025
Publicado en Gaceta Municipal Ordinaria N° 219/2025 de fecha 31/07/2025

c/c: Contraloría Municipal del Municipio El Hatillo
Anexo lo indicado

JD/CO

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sede del Concejo Municipal El Hatillo. Quinta Casablanca, No. 29, Calle Bolívar, Mun. El Hatillo, Edo. Miranda, Caracas - Venezuela.
Teléfono: 0212-963-0668 scmmunicipal@gmail.com





Caracas, 18 de Agosto del 2025

Porta Margarita Lopez

Edad 67
años

Cédula 5223420

Hab 202

INFORME MÉDICO:

Se trata de paciente femenino de 67 años de edad, natural y procedente de la localidad, con antecedentes personales de DM, tipo 2, metabólicamente compensada; HTA, ST II, mal controlada, Hipotiroidismo, en tratamiento con Euthirox de 100meg. Quién refiere inicio de enfermedad actual 20 días previos a su ingreso, caracterizado por presentar constipación y posterior se asocia al cuadro clínico hiporexia, distensión abdominal y posterior ausencias de evacuaciones, por lo que acude a nuestro centro de salud el día 02 de agosto del presente año donde es evaluada y se decide su ingreso bajo el diagnóstico de abdomen agudo quirúrgico: Obstrucción intestinal; por lo que es llevado a mesa operatoria donde se realiza 1) Laparotomía exploradora + adherensiólisis roma e instrumental + anastomosis termino terminal de asa delgada a 20cm de válvula ileocecal + lavado y drenaje de cavidad; donde los hallazgos de (1) fueron: 1000cc de líquido seropurulento libre en cavidad, hernia interna a 20cm de válvula ileocecal, perforación de 2cm aproximadamente a 20cm de válvula ileocecal, despulimiento a 30cm y 40cm de válvula ileocecal. Posterior a evolución clínica desfavorable es llevada a mesa operatoria a segundo acto operatorio nuevamente el día 03 de agosto, donde los hallazgos (2) fueron 1000cc de material fecaloideo libre en cavidad, anastomosis previa indemne, perforación a 30cm y a 40cm de válvula ileocecal; donde se realizó lavado y drenaje de cavidad + RATT con autosutoradora lineal cortante de 100mm, posteriormente se evidencia salida de secreción fecaloidea a través de herida quirúrgica el día 13 de agosto donde es llevada nuevamente a mesa operatoria donde los hallazgos (3) fueron: 250cc de material intestinal alto, adherencias firmes y laxas entre peritoneo visceral, asas delgadas, anexos uterinos y colon, perforación de 5mm en número de 3 a 190cm de asa fija, perforación del 80% de la circunferencia a 230cm de asa fija, perforación múltiple a 290cm de asa fija, 200cc de gasto purulento fluido no fétido en relación a perforación de 230cm de asa fija; múltiples focos de isquemia en relación a perforaciones : donde se realizó resección a 180cm de asa fija, se confecciona ileostomía terminal + se realiza síntesis y referencia de cabo distal + lavado y drenaje de cavidad. Por lo que se mantiene en el área de hospitalización donde se observa abundante salida de secreción intestinal alta a través de herida quirúrgica, por lo que se decide llevar a mesa operatoria donde se evidencia: adherencias firmes y laxas entre asas delgadas, colon, epiplón en relación a peritoneo visceral, 600cc de contenido intestinal alto, perforación de 0.5cm a 20cm de ileostomía, múltiples lesiones sugerentes a implantaciones en asa delgada, además de áreas de isquemia aledañas a la perforación previamente descrita; por lo que se realiza resección de 30cm de asa delgada + Re confección de ileostomía + lavado y drenaje de cavidad.

Diagnósticos:


1. Post-operatorio inmediato de laparotomía exploradora, secundario a perforación múltiple recurrente de asas delgadas.
2. DM, tipo 2, complicada con.
 - a. Neuropatía diabética.
 - b. Gastroparesia AD.
3. Hipoalbuminemia severa.
4. Anemia moderada 10.1
5. HAT, ST II, mal controlada.
6. Hipotiroidismo.

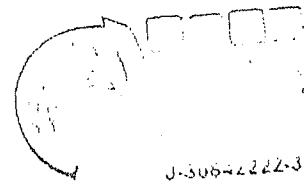
Comentarios:


Comentario N°01: (Anatomía patológica) de muestra de primera intervención: Numero B25-0039 Dr. Andrés Ruiz: Enteritis isquémica Perforada, compatible con peritonitis. Bordes de muestra de resección viables.

Previas de Biopsia B25 0041 fecha 13/08/2025 Dr. Andres Ruiz.: Múltiples áreas de isquemia en relación a perforaciones intestinales. No se evidencian trombos. Éctasis venosa Enteritis isquémica perforada.

CONCLUSIÓN: En vista de clínica de paciente, evolución, múltiples áreas de isquemia y reagudizar episodios de perforación intestinal, así como diagnósticos y hallazgos anteriormente descritos se decide en Junta médica realización de Estudio: angiotomografía con reconstrucción 3d de arterias del tronco celiaco y mesentéricas.


DRA MARIA JOSÉ TORREALBA
ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL - UCV
MPPS: 145.276 / CHDC: 23456





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
MUNICIPIO EL HATILLO
CONCEJO MUNICIPAL

MINUTA CPSPC-N°01-2025

DE FECHA 13/11/2025

En el día de hoy, se sostuvo una reunión con los Vecinos de la Calle Los Flores, Urbanización Loma Larga.

Asistentes: Concejal Perla López, la concejal Yolanda Moya y los vecinos Herman D'Enjoy y Jaime Jerez. *Comisión de Vecinos y Jueces*

Asunto: solicitud urgente de remoción de escombros y de bacheo y Revisión por parte de Hidrocapital de la válvula de paso de agua que permita el acceso del líquido a la mencionada calle.

Observaciones y solicitudes:

Nos dirigimos a usted con la mayor consideración y respeto, pero también con un sentido de urgencia ante una situación que compromete la seguridad vial y la calidad de vida de los residentes de la Urbanización Loma Larga.

Punto de Atención:

Ubicación Afectada: Calle Los Flores, Urbanización Loma Larga, específicamente en el tramo ubicado entre las quintas Abasardi y Jotaro

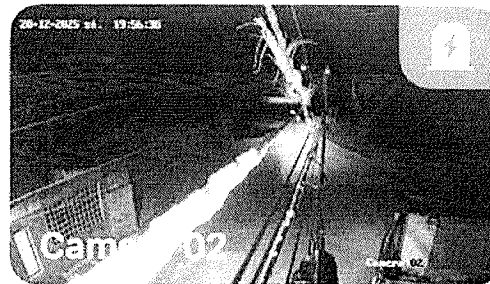
Antecedentes y Justificación:

El día 27 de junio de 2025, la empresa Hidrocapital finalizó exitosamente las obras de excavación, instalación y conexión de la nueva tubería de agua en la referida calle. A pesar de la finalización de estos trabajos esenciales, desde esa fecha (hace aproximadamente cinco meses) la calle permanece con:

Montículos de Escombros: Los restos de la excavación no han sido recolectados, obstruyendo parcialmente la vía y afectando la estética y salubridad del entorno.
Aperturas y Zanjas sin Bachear: El área intervenida presenta un deterioro significativo, con huecos y pavimentos irregulares (tal como se evidencia en las Fotos Anexas).
Impacto Comunitario y Vial:

La persistencia de esta situación está generando un impacto negativo directo:

Asoripoto



Reducir

COMPRAS PÚBLICAS Y BUENA GOBERNANZA

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



PRESENTACIÓN DE LA OBRA

FECHA Y LUGAR

25 DE NOVIEMBRE DE 2025
09:00 AM - 10:30 AM

SE REALIZARÁ EN PRESENCIAL Y ONLINE



ORGANIZADOR

CÉSAR CARBALLO
RAMÓN GUILLERMO AVELEDO

COMITÉ DE COORDINADORES

JAIDER INFANTE
ROSSELLI DÍAZ
ANGELMO COLLHO

PROYECTO DE REFORMA LCA

MIGUEL MONACO
NINOSKA RODRIGUEZ

La Cátedra Libre Andrés Bello Ética Cívica Legislación y Administración Local de la UCAB, y su coordinador Ramón Guillermo Aveledo, nos complace invitarle a nuestro Foro **Compras Públicas y Buena Gobernanza, Innovación y transparencia en la gestión pública** que se realizará el **martes 25-11-2025 a las 09:00 am** en formato PRESENCIAL y ONLINE

Apertura:

César Carballo Mena, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello
Ramón Guillermo Aveledo, jefe de la Cátedra Libre Andrés Bello Ética Cívica, Legislación y Administración Local

Caracas 10 de noviembre de 2025

Concejal
PERLA LOPEZ
Concejo Municipal de El Hatillo
Presente.-

Estimado concejal

La Cátedra Libre Andrés Bello de Ética Cívica en la Legislación y la Administración Local de la Universidad Católica Andrés Bello, trabaja con espíritu pluralista, articuladamente con ciudadanos individuales u organizados, universidades, instituciones públicas y privadas, con el fin de promover la gobernanza democrática, la defensa del Estado de Derecho, la calidad legislativa y el fortalecimiento de la descentralización como política de Estado pautada por la Constitución.

Tenemos el gusto de invitarlo al Foro "**Federalismo y Descentralización. Reflexiones y aportes desde Venezuela y Ecuador**", y a la presentación del libro del mismo nombre, el miércoles 19 de noviembre en CENTRO JAVIER, CIAP – UCAB. Av. Santa Teresa de Jesús con calle los Chaguaramos, Edificio. Urb. La Castellana (detrás del C.C. San Ignacio donde se puede estacionar) a las 10:00am

Ponentes

- ✓ **Pablo Vaca Acosta.** Coautor. Abogado. Profesor Universidad Indoamérica en Ambato, Ecuador
- ✓ **Julio César Díaz Valdez.** Coautor. Abogado Profesor UCAB. Núcleo Guayana
- ✓ **Coralia Indriago González.** Coautora. Abogada UCAB

Moderadora

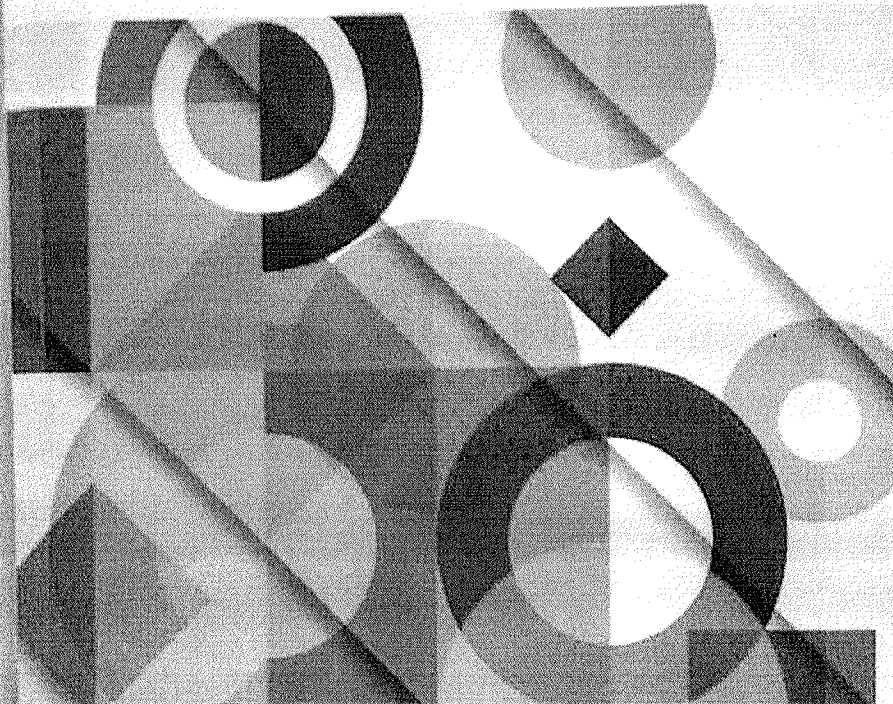
Ninoska Rodríguez. Directora de Postgrado Facultad de Derecho. UCAB

Saludos cordiales,



Ramón Guillermo Aveledo
Jefe de la Cátedra

GUERRERO - ALVARADO - DIAZ - DIAZ VALDEZ
GRISANTI DE MONTERO - INDRIAGO - VACA - LLERENA



FEDERALISMO Y DESCENTRALIZACIÓN HOY
Reflexiones y aportes desde Venezuela y Ecuador



FONDO
EDITORIAL



Cuadernos
CONSTITUCIÓN &
PARLAMENTO
TECNOLOGÍA SERBI



juntosdefendamoselhatillo • Página
Centro Municipal Hatillo



juntosdefendamoselhatillo Hoy, en la sesión ordinaria 74-2025 de este jueves 18 de diciembre, honramos la extraordinaria labor de los jóvenes del Club de Leones Universitarios José María Vargas, su entrega y compromiso inquebrantable han sido piezas clave para elevar la calidad de vida de nuestros vecinos, demostrando que la juventud es el motor de la transformación social que tanto valoramos. 🙌

Con un orgullo para nuestro Hatillo. 🇨🇺



14 Me gusta





justosdefendamoselhatillo • Seguir
Protección Civil Municipio El Hatillo

justosdefendamoselhatillo Extiendo mis más sinceras Felicitaciones al Excelente Equipo de Protección Civil de El Hatillo, en sus 24 años al servicio del municipio y vecinos.

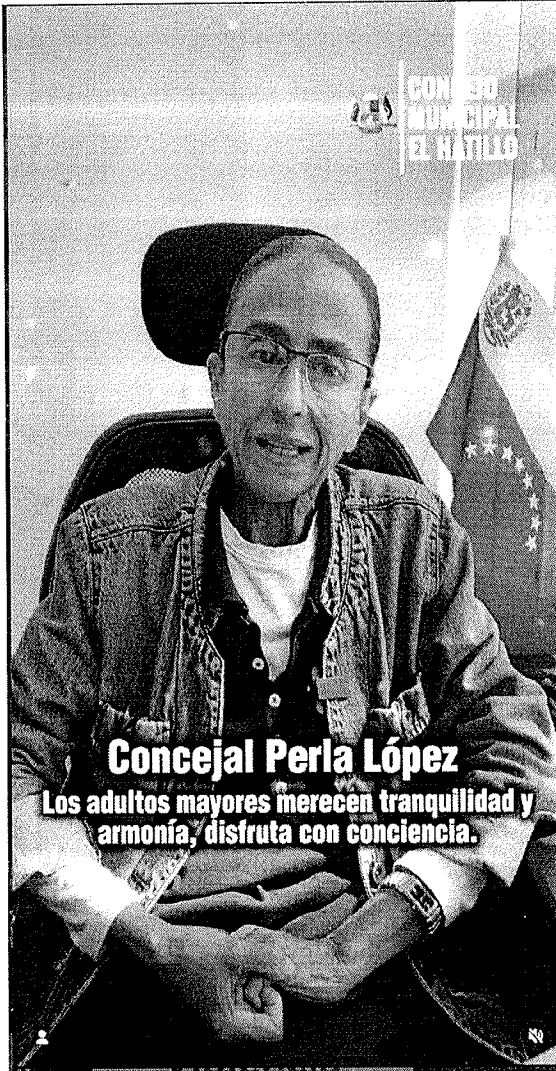
Estos Héroes silenciosos son hombres y mujeres de bien que admiramos, respetamos y están prevenidos al llamado de cualquier Emergencia.

Su labor es piedra angular de nuestra seguridad y tranquilidad. Cada día demuestran un compromiso inquebrantable, una preparación ejemplar y una vocación de servicio que va más allá del deber.

Gracias por tener los Cuervos de nuestro municipio!

14 Me gusta





concejoelhatillo y juntosdefendamoselhatillo

...

Audio original



concejoelhatillo Desde el Concejo Municipal, hacemos un llamado a la conciencia ciudadana: Los fuegos artificiales no solo iluminan el cielo, también pueden perturbar profundamente a nuestros adultos mayores. El estruendo repentino puede generar ansiedad, confusión y afectar su bienestar emocional.

Ellos merecen una celebración tranquila y segura.

Opciones por formas de festejar que incluyan a todos, sin causar daño ni incomodidad.

Imagamos de nuestras tradiciones un espacio de respeto y empatía



43 Me gusta

Comentarios

←  Perla López Consejal
Hoy, 12:30 p. m.


EL HATILLO
Vivamos por vivir

NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

 (0212) 311-POLI
311-7654

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares

 Accidentes en las vías

 Botes de agua

 Incendios

Atención las 24/7


FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena fernandomelena @ @alcaldeshatillo

Responder 

←  Perla López Consejal
Ayer, 10:13 p. m.


EL HATILLO
Vivamos por vivir

NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

 (0212) 311-POLI
311-7654

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares

 Accidentes en las vías

 Botes de agua

 Incendios

Atención las 24/7


FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena fernandomelena @ @alcaldeshatillo

Responder 

←  Perla López Consejal
hace 49 minutos


EL HATILLO
Vivamos por vivir

NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

 (0212) 311-POLI
311-7654

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares

 Accidentes en las vías

 Botes de agua

 Incendios

Atención las 24/7


FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena fernandomelena @ @alcaldeshatillo


Responder 


EL HATILLO
Vivamos por vivir

NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

 (0212) 311-POLI
311-7654

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares

 Accidentes en las vías

 Botes de agua

 Incendios

Atención las 24/7


FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena fernandomelena @ @alcaldeshatillo

Responder 



NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

 (0212) 311-POLI
311-7654

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares



Accidentes en las vías



Botes de agua



Incendios

Atención las 24/7

FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena | melenafernando | @alcaldiahatillo

Responder 



NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

 (0212) 311-POLI
311-7654

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares



Accidentes en las vías



Botes de agua




Incendios

Atención las 24/7

FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena | melenafernando | @alcaldiahatillo

Responder 



NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

 (0212) 311-POLI
311-7654


El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares



Accidentes en las vías



Botes de agua



Incendios

Atención las 24/7

FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena | melenafernando | @alcaldiahatillo

Responder 



NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

 (0212) 311-POLI
311-7654

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares



Accidentes en las vías



Botes de agua



Incendios

Atención las 24/7

FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena | melenafernando | @alcaldiahatillo

Responder 



NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

**(0212) 311-POLI
311-7654**

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares





Accidentes en las vías Botes de agua Incendios

Atención las 24/7

FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena f fernandomelena @alcaldeshatillo

Responder 



NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

**(0212) 311-POLI
311-7654**

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares






Accidentes en las vías Botes de agua Incendios

Atención las 24/7

FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena f fernandomelena @alcaldeshatillo




Responder 



NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

**(0212) 311-POLI
311-7654**

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares







Accidentes en las vías Botes de agua Incendios

Atención las 24/7

FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena f fernandomelena @alcaldeshatillo



Responder 



NÚMERO DE EMERGENCIA
municipio El Hatillo

**(0212) 311-POLI
311-7654**

El equipo de Seguridad Ciudadana está activo las 24/7, para atender cualquier tipo de situaciones irregulares


Accidentes en las vías Botes de agua Incendios

Atención las 24/7

FERNANDO MELENA
Alcalde de El Hatillo

X @fernandomelena f fernandomelena @alcaldeshatillo

Responder 